

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Purificación Escribano

Código del centro

2002711

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

01/12/2024

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Respecto al ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde incluimos, también, las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad, se plantearon 6 objetivos con diferentes actuaciones para conseguirlos, teniendo un grado de consecución muy alto en la mayoría de las actuaciones. No obstante, algunas de ellas mostraron ciertas dificultades y requirieron de alguna propuesta de mejora para el presente curso.

De este modo, podemos destacar que, se llevó a cabo la revisión y actualización de los diferentes documentos programáticos del centro, así como su puesta en conocimiento a la comunidad educativa (Obj.1) con actuaciones como la revisión y actualización de las NOFC, la elaboración de las PPDD a través del cuaderno de evaluación... así como el conocimiento de los mismos a través de la plataforma Microsoft Teams para los docentes, y la página web del centro, para el resto de la comunidad educativa.

Por otra parte, se promovió la coordinación entre niveles, ciclos y etapas para favorecer la transición del alumnado, ajustando las medidas educativas que se requiriesen (Obj.2), a través de reuniones con las escuelas infantiles, el CDIAT, los servicios externos de apoyo, las familias, los diferentes órganos de coordinación docente, los equipos docentes, los IES de la localidad... valorándose todas ellas como satisfactorias.

Así mismo se desarrollaron proyectos de centro para garantizar el desarrollo integrado de las competencias de la etapa y la incorporación de contenidos, de carácter transversal, referidos a todas las áreas (Obj.3) organizados por niveles educativos.

Se fomentó el uso de las TIC en la rutina diaria del centro a través del fomento de la plataforma EducamosCLM en la comunidad educativa, la dinamización del uso de la plataforma Microsoft Teams por parte del claustro, la gestión de los recursos informáticos y tecnológicos del centro educativo, la coordinación para el uso de tablets, la actualización del inventario, el mantenimiento de la página web y las RRSS oficiales del centro o la coordinación para la formación docente, tanto en el cuaderno de evaluación como en el programa Escuela 4.0.

También se desarrollaron actuaciones que favorecían el éxito educativo de todo el alumnado a través de la detección y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que pudiéramos encontrar a nivel de centro, de aula y/o en el alumnado,

contribuyendo a la detección y minimización de barreras externas (Obj.5).

De acuerdo a este objetivo 5, se encontraron varias actuaciones con diversas dificultades como que en la revisión del modelo de Planes específicos de refuerzo para el alumnado que no promociona y para el alumnado con un progreso no adecuado en cualquier momento del curso, donde se precisa una mayor coordinación del equipo docente e implicación del profesorado en la elaboración y desarrollo de los mismos, incidiendo en la necesidad de su elaboración, seguimiento y posterior evaluación en coordinación con el equipo docente y la propia familia del alumnado.

También se encuentran dificultades en relación con el seguimiento de los Planes de trabajo ya que en muchas ocasiones, no se pueden establecer reuniones para su elaboración, seguimiento y evaluación con los tutores por la falta de tiempo, las ausencias, sustituciones...

Se precisa, además, continuar con la iniciativa de hacer el centro más accesible a través de la accesibilidad cognitiva.

Por otra parte, si que se han conseguido con éxito otras actuaciones como la distribución del alumnado en base al principio de heterogeneidad, la realización de desdobles en el área de lengua con el área de artística (música), la elaboración de informes trimestrales y finales para las familias de alumnado con medidas de inclusión educativa, la actualización de la base de datos, la información facilitada a los equipos docentes sobre el alumnado que precisa medidas de inclusión, el desarrollo de actuaciones previstas dentro del programa PROA o la realización de varias sesiones de formación al claustro sobre el uso de SAAC (comunicadores dinámicos).

Para terminar el ámbito, se contribuyó a la prevención del absentismo, el fracaso y el abandono educativo temprano (obj.6) realizando un seguimiento y control diario de asistencia, asesorando al profesorado, coordinándonos con la educadora familiar de Servicios sociales, participando en la Comisión local de absentismo o implementando medidas preventivas con varias familias del centro educativo, donde se propone, para este curso, asesorar en diferentes reuniones de los órganos de coordinación docente sobre el protocolo de absentismo y las medidas preventivas desde el momento que se detecta absentismo.

En referencia al segundo ámbito "participación y convivencia", se establecieron tres objetivos. El primero de ellos encaminado a mejorar la eficiencia de los recursos humanos a través de acciones para garantizar un funcionamiento adecuado del centro, con la mayoría de las actuaciones valoradas con el máximo grado de consecución establecido, como son el nombramiento de responsables cualificados para el desempeño de determinados cargos y funciones; sin embargo, varias actuaciones han quedado pendientes de terminar para el siguiente curso, como son el desarrollo del plan de acogida para el profesorado y el programa de acogida para el alumnado y familias de nueva incorporación, documentos que se encuentran en su fase final de redacción.

El segundo objetivo pretendía fomentar los valores de cooperación, participación, convivencia y solidaridad en nuestro alumnado. Dentro del mismo se desarrollaron

actuaciones con un alto grado de consecución como el desarrollo de recreos inclusivos, actividades dirigidas en los recreos, los patios lectores, la tutoría interetapas o la participación en determinadas campañas de sensibilización al alumnado... En cambio, no se pudo realizar una de las actuaciones establecidas como fue el programa "alumno-ayuda" por falta de tiempo para formar al alumnado de 5º previamente.

Para cerrar el ámbito se estableció un tercer objetivo dirigido a las familias y la AMPA con el objetivo de continuar fomentando su participación y colaboración en las diversas actividades propuestas. Para ello se establecieron actuaciones como la realización de un Genially informativo, el fomento del uso de la plataforma EducamosCLM, facilitando su uso y comprensión a través de diversas acciones formativas, manuales..., actividades complementarias y extracurriculares abiertas a toda la comunidad educativa o charlas dirigidas a las familias organizadas por AMPA o Ayuntamiento.

El tercer ámbito, con referencia a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones, establecía un objetivo con actuaciones referidas a la relación del centro con otros centros educativos, el Ayuntamiento, la biblioteca municipal, servicios sociales u otros servicios externos de apoyo, siendo todas estas actuaciones valoradas con la máxima puntuación.

Finalmente, respecto al ámbito de "planes y programas desarrollados en el centro", cabe destacar que se establecieron dos objetivos. El primero de ellos haciendo referencia a la participación del claustro en actividades formativas y proyectos de innovación, donde se destacaba la alta participación del mismo en cursos como el cuaderno de evaluación, el programa Escuela 4.0 o el uso de SAAC en el centro.

En el último objetivo se hacía referencia a la implementación de programas, planes y proyectos desarrollados en el centro, como son el Proyecto Escolar Saludable, el Programa ELCO, el proyecto Stars, el programa PROA+ o el Plan de Éxito Educativo + (PreparaT+), siendo valoradas positivamente todas ellas salvo el programa PrepáraT+ que, tras cuatro años desarrollando el programa, este año nos quedamos fuera de los centros seleccionados al reducir la Administración el número de centros a la mitad.

En conclusión al apartado, podemos decir que más del 90% de las actuaciones establecidas en la PGA del pasado curso para lograr los objetivos marcados, fueron calificadas en la Memoria final con el valor más alto respecto al grado de consecución.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

En los objetivos de la PGA quedan recogidas las actuaciones de los ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022 con los que están relacionados.

También quedan reflejadas en esta programación las actuaciones prioritarias (AP) establecidas en las **Instrucciones de 3 de octubre de 2024**, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha, para el curso 2024-2025.

De este modo, debajo del nombre del objetivo se va a enumerar el ámbito de actuación de la orientación con la que está relacionado.

| Objetivo 1: Implementar el proyecto experimental de promoción socioeducativa con infancia con discapacidad para mejorar el bienestar infantil del alumnado con discapacidad para lograr una mayor participación y aprendizaje. | | | | |
|--|--|--|---|---|
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Realización de acciones de autorregulación y bienestar emocional con las familias del alumnado con discapacidad, facilitando su participación activa en el entorno escolar y comunitario. | Psicólogo del proyecto, ED, EOA. | Psicólogo del proyecto | 4 horas diarias durante 4 días a la semana. | Grado de realización, participación y funcionalidad |
| Implementación de acciones para favorecer la convivencia del alumnado con discapacidad en los tiempos de recreo. | Terapeuta ocupacional del proyecto, ED, EOA, claustro. | Terapeuta ocupacional | 4 horas diarias durante 4 días a la semana. | Grado de realización y de funcionalidad |
| Realización de propuestas didácticas para fomentar competencias socioemocionales del alumnado en general a través de docencia compartida en el aula. | Maestra EP del proyecto, tutores/as, ED, EOA | Maestra de Educación Primaria | Durante todo el curso | Grado de funcionalidad |
| Realización de ajustes y apoyos para la adquisición de las competencias socioemocionales en el alumnado con discapacidad a través de la realización de actividades multinivel en el aula. | Maestra PT del proyecto, tutores/as, ED, EOA | Maestra de Pedagogía Terapéutica | Durante todo el curso. | Grado de funcionalidad |

| Objetivo 2: Revisar, actualizar y dar a conocer a la comunidad educativa los documentos programáticos del centro. | | | | |
|---|-------------|--|------------|------------|
| Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022: Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente. | | | | |
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| | | | | |

| | | | | |
|--|---|------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Elaboración de los diferentes documentos programáticos en la plataforma EducamosCLM | Equipo directivo | Personales | Hasta el 30 de noviembre | Grado realización de la actuación. |
| Revisión y actualización de las NOFC | Equipo directivo Claustro | Personales | A lo largo del curso | Grado realización de la actuación. |
| Elaboración de las PPDD en la plataforma EducamosCLM | Equipo directivo, EOA, Coordinación ciclo | Personales | Hasta el 30 de noviembre | Grado realización de la actuación. |
| Subir a Teams todos los documentos programáticos y aquellos necesarios para facilitar la organización del claustro. | Equipo directivo, Orientadora | Personales, Microsoft Teams. | Septiembre | Grado realización y funcionalidad. |
| Difundir en la web del centro los documentos programáticos del centro conforme se vayan elaborando y actualizando: PE, NOFC. | Equipo directivo y administrativa | Personales | A lo largo del curso | Grado realización de la actuación. |

Objetivo 3: Promover la coordinación entre los diferentes niveles, ciclos y etapas educativas para facilitar la transición del alumnado, el ajuste y medidas educativas que requiera.

Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022:

· Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|---|--|-------------------------------------|---|
| Facilitar el ajuste de la respuesta educativa al alumnado susceptible de precisar medidas de inclusión al escolarizarse en nuestro centro, lo cual implica: <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con tutores/as de la Escuela infantil. - Recogida de información con el CDIAT y con la familia. - Observación del alumno/a en la escuela infantil. - Elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes (modulo de inclusión) | Orientadora | Personales | Enero-febrero Durante el curso | Funcionalidad, adecuación, suficiencia |
| Realización reunión informativa y jornada de puertas abiertas a las familias de 3 años. | Equipo directivo, orientadora y tutoras | Personales y materiales | Cuando salga el proceso de admisión | Grado de realización y participación. |
| Realización de reunión de acogida a las familias de 3 años. | Equipo directivo, Orientadora Tutoras | Personales, Materiales | 1ª semana del curso | Grado de realización de la actuación. Grado de participación. |
| Organización de visitas del alumnado de las escuelas infantiles de la localidad al centro. | Equipo directivo, Orientadora, Tutoras | Personales | Mayo | Grado de realización de la actuación. |
| Coordinación con las Escuelas de Educación Infantil de la localidad para el traspaso de información del | Equipo directivo, Orientadora, Tutoras | Personales, Materiales | Junio | Grado de realización de la actuación. |

| | | | | |
|---|---|-----------------------|---------------------------------|---|
| alumnado de nueva incorporación al centro. | | | | Funcionalidad |
| Realización de reuniones entre profesorado de 15 años, EOA y tutoras de 1ºEP para el traspaso de información del alumnado (tabla de recogida de información) | Jefa de estudios, Tutoras de 15, Tutoras de 1ºEP, EOA | Personales | Junio y septiembre | Suficiencia, adecuación, funcionalidad y satisfacción |
| Programación de actividades de acogida a la etapa de primaria al alumnado de E15 años · Día de recreo en el patio grande. · Participación en clases (lengua, EF, música..) | Jefatura de estudios, Tutoras, Orientadora | Personales | Mayo | Suficiencia, adecuación funcionalidad y satisfacción |
| | | | | |
| Reuniones de traspaso de información sobre el alumnado: - Niveles que cambian de tutor/a (tutor/a curso 24-25, EOA y equipo docente del curso 23-24) - EOA-tutores/as y/o profesorado que se incorporen durante el curso. | Jefa de Estudios, Orientadora, Profesorado implicado | Personales Materiales | Septiembre y cuando sea preciso | Suficiencia, adecuación funcionalidad y satisfacción |
| Visitar el IES de referencia para realizar actividades y familiarizarse con alumnado y entorno educativo. | Director, Jefa de estudios, Tutoras | Personales | 20 noviembre día de la infancia | Grado de realización de la actuación y satisfacción. |
| Coordinar, planificar y llevar a cabo visitas a los dos IES de la localidad para conocer y familiarizar al alumnado de 6º de EP. Participar en las actividades que organicen. | Equipo Directivo, tutoras 6º | Personales | Enero / febrero | Adecuación y satisfacción |
| Presentación y revisión mutua de programaciones didácticas de lengua, matemáticas e inglés con el IES Maestro Juan Rubio (centro de referencia de nuestro alumnado) | Equipo Directivo, Orientadora Equipo docente de 6º EP | Personales PPDD | 1er trimestre | Funcionalidad, relevancia y satisfacción |
| Traspaso de información del alumnado entre el EOA-DO y jefaturas de estudios de nuestro centro y el IES de referencia. | Jefa de estudios y EOA | Personales | 3er trimestre | Funcionalidad y adecuación |

Objetivo 4: Desarrollar proyectos de centro para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos, de carácter transversal, referidos a todas las áreas.

| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|--------------------------------------|--|------------------|----------------------------|
| Desarrollo integrado de las competencias y los contenidos transversales a través de realización de proyectos: • Proyecto ¿Ciencia en | Docentes que imparten los proyectos. | Personales y materiales | Durante el curso | Funcionalidad, adecuación. |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>consecuencia; en los niveles de 1º, 2º y 3º de EP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ¿Con mucho arte¿ en 4º, 5ºA y 6º de EP. • Proyecto ¿Our travel booklet¿ en 5ºB. | | | | |
|---|--|--|--|--|

| Objetivo 5: Fomentar el uso de las TIC en la rutina diaria del centro. | | | | |
|---|---|---|---------------------------------|---|
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Seguir fomentando el uso de EDUCAMOSCLM en la comunidad educativa para establecer comunicaciones entre el profesorado y las familias. | Equipo directivo y claustro | Personales y materiales (plataforma Educamos CLM) | Durante todo el curso | Grado de participación y funcionalidad |
| Dinamización del uso de la plataforma Microsoft Teams en el claustro. Esta actuación conlleva: - Creación de canales en Microsoft Teams. - Gestión de altas y bajas de profesorado en los diferentes equipos de Microsoft Teams. - Gestión de documentos. - Formación docente. | Equipo directivo y orientadora | Personales Microsoft Teams | Durante todo el curso | Grado de consecución de las distintas actuaciones. |
| Organización digital del centro (distribución de aulas, entradas y salidas¿) para crear un espacio más accesible. | Director | Personal y material (Genially) | Septiembre | Grado de realización y funcionalidad |
| Colaboración, con el profesorado que lo precise, en la creación de aulas virtuales de la plataforma Educamos CLM | Equipo directivo y coordinador de formación y del Plan digital | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización de funcionalidad. |
| Gestión de los recursos informáticos y tecnológicos del centro educativo y coordinación con el CAU para su mantenimiento. | Secretaria | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación y funcionalidad |
| Coordinación, gestión y creación de un horario para el uso de las tablets del centro | Equipo directivo, coordinador de transformación digital y tutores | Personales Materiales | Al principio y durante el curso | Grado de realización de la actuación y funcionalidad. |
| Actualización del inventario de material informático del centro | Secretaria | Personales | Durante el curso | Grado de realización de la actuación |
| Mantenimiento y actualización de la página web del centro para transmitir información a las familias. | Administrativa | Personales | Durante el curso | Grado de realización de la actuación |

| | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|------------------|--|
| Mantenimiento y actualización de las redes sociales oficiales del centro (Facebook e Instagram) para informar a las familias. | Director | Personales | Durante el curso | Grado de realización de la actuación |
| Ayuda y formación, con el profesorado que lo precise, en la realización de PPDD en el cuaderno de evaluación docente de EducamosCLM. | Director y jefa de estudios | Personales Materiales | Septiembre | Grado de realización de la actuación y funcionalidad |

Objetivo 6: Desarrollar actuaciones que favorezcan el éxito educativo de todo el alumnado a través de la detección y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que pudiéramos encontrar a nivel de centro, de aula y/o en el alumnado. Contribuir a la detección y minimización de barreras externas al centro.

Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022:

- Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.
- Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|---|--|--|-----------------------------|--|
| Asesorar al profesorado sobre la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes Específicos de Refuerzo para el alumnado que no promociona y para alumnado con un progreso no adecuado en cualquier momento del curso. | EOA | Personales (EOA) | Octubre Durante el curso | Funcionalidad, relevancia y suficiencia |
| Asesoramiento e intervención en la elaboración, seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión establecidas en el Plan de Trabajo del alumnado que presente barreras para el aprendizaje. | EOA, equipos docentes y jefa de estudios | Personales Orientaciones del EOA PPDD | Anual | Funcionalidad y eficacia del asesoramiento realizado |
| Facilitar información a los equipos docentes sobre el alumnado que precisa medidas de inclusión educativa a través de reuniones informativas y/o tablas informativas en los equipos docentes de TEAMS. | EOA Jefa de estudios | Personales | 1er trimestre | Eficacia de las reuniones realizadas |
| Realización de las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes para la detección de barreras para el aprendizaje y la participación que pueda precisar el alumnado. Realización de dictámenes de escolarización cuando sea preciso. (Módulo de inclusión) | EOA Equipos docentes | Personales y materiales (pruebas psicopedagógicas) | Durante el curso | Adecuación, suficiencia y satisfacción |
| Facilitar información a los equipos docentes sobre el alumnado que precisa medidas de inclusión educativa a través de reuniones informativas y/o tablas informativas en las carpetas de cada grupo en TEAMS. | Orientadora | Personales y tecnológicos | Septiembre-noviembre | Adecuación, suficiencia y satisfacción |

| | | | | |
|--|--|-----------------------------------|---------------------------------|---|
| Creación de grupos en base al principio de heterogeneidad (EI3, 1º EP, 3º EP y 5ºEP) | Tutoras EI3 del curso 24/25, tutoras EI5 del curso 23/24, tutoras de 2º EP del curso 23/24, tutoras 4ºEP del curso 23/24, EOA y jefa de estudios | Personales | Junio y septiembre | Grado de realización de la actuación |
| Realizar desdoble en el área de Lengua con el área de EF en los niveles de 1º y 2º de EP y desdoble en el área de Matemáticas con EF en el nivel de 5º de EP. | Equipo directivo | Personales | A lo largo del curso | Grado de realización y efectividad de la actuación. |
| Elaboración de informes trimestrales/finales para las familias del alumnado con medidas de inclusión educativa con el asesoramiento del EOA. | EOA, tutores/as | Personales | Trimestral y final de curso | Suficiencia, coherencia y relevancia de la información recogida |
| Elaboración de recursos para la mejora de la competencia lectoescritora en 1er ciclo (AP10) | EOA | Personales Materiales | A lo largo del curso | Grado de realización y efectividad de la actuación. |
| Actualizar Delphos, base de datos y estadística de los alumnos/as que precisan medidas de inclusión educativa para la Administración y la Unidad de inclusión y Convivencia. | Orientadora | Personales y materiales (Delphos) | Octubre A lo largo del curso | Realización de la actuación. |
| Desarrollo de las actuaciones previstas en el PROA+ para este curso (A1) | Equipo impulsor, coordinadora PROA+ (orientadora) y ED. | Personales | A lo largo del curso | Realización de la actuación y funcionalidad |
| Elaboración de orientaciones para el profesorado sobre medidas inclusivas a nivel de aula e individualizadas del alumnado (A4) · Integración tardía al sistema educativo español · Dificultades específicas de aprendizaje · TDAH | EOA | Personales Materiales | 1er trimestre | Realización de la actuación y funcionalidad |
| Sensibilizar, asesorar e informar sobre el Diseño Universal de Aprendizaje para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y, en especial, del que presenta barreras para el aprendizaje y la participación (<i>tecnologías, adaptación de actividades, evaluación personalizada, metodologías</i>). Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos en formatos accesibles.(AP1) | EOA | Doc. de asesoramiento | A lo largo del curso | Adecuación Funcionalidad Suficiencia Relevancia y Satisfacción |
| Realización de reuniones de coordinación con servicios externos de apoyo (CDIAT, CLIKA, EDUCA, GABINETES LOGOPÉDICOS, CARITAS, CRUZ ROJA, LA ROKOSA;) para garantizar una continuidad y coherencia en el desarrollo de | EOA | Personales Planes de Trabajo | A lo largo del curso | Funcionalidad, suficiencia y satisfacción de las reuniones realizadas |

| | | | | |
|---|-------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Programas Específicos de Intervención con el alumnado con medidas de inclusión y/o alumnado vulnerable. | | | | |
| Coordinación con la educadora familiar de Servicios Sociales para el intercambio de información y seguimiento del alumnado vulnerable. | Orientadora | Personales | Mensual | Funcionalidad y suficiencia |
| Asesoramiento a las familias en la gestión de becas del MEC para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. | Orientadora | Personales y tecnológicos | Septiembre | Suficiencia y satisfacción |
| Realización de propuestas al Equipo Directivo sobre distribución temporal de áreas en los horarios y organización de apoyos ordinarios y específicos de PT y AL | EOA | Personales | Junio y septiembre | Grado de consecución y funcionalidad. |

| Objetivo 7: Favorecer el desarrollo de la acción tutorial y orientación educativa, académica y profesional con el alumnado, familias y profesorado. | | | | |
|--|-------------------------|--|------------------------------|---|
| Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Acción tutorial. - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual. - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa. | | | | |
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Desarrollo de la actividad <i>¿Nos vamos a la ESO?</i> con el alumnado de 6º. - Detección de conocimientos sobre la ESO, el funcionamiento del IES de referencia e intereses académicos y profesionales. - Sesión informativa sobre la ESO (materias, estructura del sistema educativo, evaluación y promoción, itinerarios educativos) | Orientadora | Cuestionario Microsoft forms Genially | 3er trimestre | Funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción |
| Asesorar a las familias sobre recursos educativos y actuaciones que contribuyan a minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, en especial, del alumnado vulnerable para intercambio de información de debilidades y potencialidades, asesoramiento sobre recursos, materiales, intervención en el ámbito familiar. | EOA | Personales Materiales | A lo largo del curso | Funcionalidad, suficiencia y satisfacción |
| Colaboración y participación en las reuniones de tutoría del alumnado que sea preciso (alumnado con medidas de inclusión, alumnado vulnerable). | EOA | Personales | A lo largo del curso | Funcionalidad, suficiencia y satisfacción |
| Difusión de guías, protocolos promovidos desde la administración (AP4 y AP5) - Guía para la respuesta educativa inclusiva al AACC - Guía para la respuesta educativa inclusiva al | Equipo directivo EOA | Personales Tecnológicos | En función de su publicación | Funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción |

| | | | | |
|--|-------------|------------|----------------------|---|
| alumnado TEA - Guía para la respuesta educativa inclusiva al alumnado con dificultades de aprendizaje. | | | | |
| Informar a Tutores y Equipos Docentes de los diferentes niveles educativos, de las características relevantes del alumnado de cada nivel, especialmente aquellas que puedan incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnado con medidas de inclusión educativa por ser acneaes, acnees, barreras y potencialidades, alumnos con permanencia en el nivel, alumnado con apoyos específicos de PT, AL, fisio). | Orientadora | Personales | A lo largo del curso | Funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción |

| Objetivo 8: Contribuir a la prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. | | | | |
|--|---|--|--------------------|--|
| Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022: - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente. | | | | |
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Control del absentismo escolar realizando un seguimiento diario en el control de asistencia a clase con nuestro alumnado, controlando mensualmente el parte de faltas y manteniendo actualizada la Plataforma Delphos. | Tutores/as, Jefa de estudios, Orientadora | Recursos del centro | Todo el curso | Suficiencia |
| Asesoramiento al profesorado sobre los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar. | EOA, CCP/ciclos | Personales, Documentación de asesoramiento | Octubre | Funcionalidad, relevancia, suficiencia |
| Coordinación con la Educadora Familiar de Servicios Sociales para la identificación de barreras en el contexto educativo y familiar que puedan contribuir a situaciones de absentismo y desarrollar actuaciones preventivas o de intervención. | Orientadora | Personales | Mensual | Funcionalidad y suficiencia de las reuniones |
| Realización de actuaciones preventivas de absentismo escolar con las familias en reuniones de tutorías y/o a nivel individual. | Tutores/as, Orientadora, PSC | Personales | Todo el curso | Funcionalidad, adecuación y suficiencia. |
| Apertura de Protocolo de Absentismo cuando sea preciso | Tutores/as, Equipo Directivo, Orientadora | Personales | Cuando sea preciso | Adecuación, funcionalidad y relevancia |
| Participación en la Comisión de absentismo local y asistencia a las diversas reuniones que se convoquen. | Director y orientadora | Personales | Todo el curso | Funcionalidad y satisfacción |

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Objetivo 9: Mejorar la eficiencia de los recursos humanos mediante diversas acciones para garantizar un funcionamiento adecuado del centro. | | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|---|
| Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022: | | | | |
| - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa. | | | | |
| - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente. | | | | |
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Aprovechamiento de la formación y preferencias de cada docente para nombrar responsables (Plan de lectura, formación y transformación digital, coordinadora de bienestar y protección, actividades extracurriculares¿) | Equipo directivo | Personales | Septiembre | Grado de consecución y funcionalidad. |
| Desarrollo de programas de acogida (AP2) - Profesorado de nueva incorporación. - Infantil 3 años. - Alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo español. - Alumnado que proviene de otros centros educativos. | Equipo Directivo, orientadora, CCP/ ciclos | Doc. de propuestas | 2º Trimestre | Grado de realización y de implicación del profesorado |
| Dotación de llaves al nuevo profesorado del centro, haciendo del mismo un espacio abierto al trabajo. | Equipo directivo | Materiales y económicos (centro) | Septiembre y cuando sea necesario | Grado de consecución y funcionalidad. |
| Comunicación al claustro de los programas y actividades que llegan al centro y que pueden ser de su interés. | Equipo directivo y coordinador de actividades extracurriculares | Personales y materiales. | Durante todo el curso. | Grado de realización de la actuación |

| Objetivo 10: Fomentar en nuestro alumnado valores de cooperación, participación, convivencia y solidaridad. | | | | |
|---|--|--|-----------------------|--|
| Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022: | | | | |
| - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual. | | | | |
| - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente. | | | | |
| - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa. | | | | |
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Propuesta y, en su caso, desarrollo del Proyecto de ¿Recreos Inclusivos¿ para reducir casos de aislamiento, en especial, de alumnado con necesidades educativas especiales. | Equipo directivo, EOA, CCP/ciclos y Equipo Proyecto ONCE | Personales y económicos (Juegos de mesa, biblioteca de patio¿) | Anual | Adecuación, suficiencia y satisfacción |
| Desarrollo de actividades dirigidas en los recreos con el fin de | Equipo directivo, Coordinadora | Personales, materiales y | Durante todo el curso | Grado de realización y |

| | | | | |
|---|---|-------------------------|--|---|
| mejorar la convivencia, la cooperación y la solidaridad entre el alumnado. (torneos Datchball, juegos cooperativos, juegos de mesa, recreos musicales, bibliopatío) | programa VII del PES y Coordinadora Plan lector | económicos | | funcionalidad de la actuación. |
| Realización de actividades deportivas a final de curso en que participen maestros/as contra alumnado de 6ºEP. (Torneo de Datchball) | Equipo directivo y claustro | Personales y materiales | Final de curso | Grado de realización y efectividad de la actuación |
| Coordinación del alumnado del centro para participar en el Consejo Local de Participación Infantil del Ayuntamiento de La Roda. | Jefa de Estudios y tutoras de 6º | Personales | Obligatoriamente al inicio y final de curso | Grado de implicación del alumnado seleccionado y grado de efectividad |
| Participación en programas, campañas de ONGs, organismos, etc. que trabajen valores de cooperación, participación y solidaridad (fundación contra el cáncer, fundación Mariola, fundación Tíntate por la ELA) | Equipo directivo, orientadora y tutores y tutoras | Personales y materiales | Actividades desarrolladas durante todo el curso. | Grado de consecución de las diversas actividades. |
| Sensibilización del alumnado de 4º, 5º y 6º de EP sobre el acoso y ciberacoso a través de los programas: ¿Tú Cuentas¿ o Plan Director de la Guardia Civil. | Equipo directivo y orientadora | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Sensibilizar al alumnado de 5º y 6º sobre seguridad vial a través de la campaña ¿Te puede Pasar¿ | Equipo directivo y tutoras de 5º y 6º | Personales | Por determinar | Grado de realización de la actuación |
| Colaborar y/o desarrollar actuaciones propuestas por asociaciones y/o entidades del entorno para contribuir a mejorar la convivencia en el centro. | Equipo directivo y orientadora | Personales | A lo largo del curso | Funcionalidad y relevancia de las actuaciones realizadas. |

Objetivo 11: Continuar fomentando la comunicación, colaboración y participación activa de las familias y la AMPA con el centro educativo.

| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|-----------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Presentar la organización del centro para el presente curso a través de un Genially dirigido a las familias para facilitar el conocimiento y la comprensión de las medidas organizativas del centro. | Director | Personal Material | Septiembre | Grado de realización y funcionalidad. |
| Fomento del uso de EducamosCLM con las familias, ayudándoles en la consecución/recuperación de las claves y en su uso. | Secretaria y administrativa | Materiales | Durante todo el curso | Grado de consecución de la actuación |
| Fomento del uso de la plataforma | Equipo directivo | Materiales | Durante todo | Grado de |

| | | | | |
|---|--------------------------------|---|-----------------------|---|
| EducamosCLM mediante comunicaciones, consulta de notas¿ | y claustro | | el curso | consecución de la actuación |
| Impulsar la participación de las familias en las Escuelas de Madres y Padres promovida por el Proyecto ONCE, así como los promovidos por el Centro joven del ayuntamiento. | Equipo directivo y AMPA | Personales (ponente) y materiales. | Durante todo el curso | Grado de consecución de la actuación y funcionalidad. |
| Participación activa en el grupo de WhatsApp ¿Circulares del cole¿ para hacer llegar las noticias más importantes a toda la comunidad educativa en el menor tiempo posible. | Director | Materiales | Durante todo el curso | Grado de consecución de la actividad |
| Fomento de la participación de las familias en diversas actividades complementarias y extracurriculares. | Equipo directivo y AMPA | Personales | Durante todo el curso | Grado de efectividad de la actuación. |
| Mantener contacto permanente y coordinarse con la AMPA para la planificación y la organización de actividades de diversa índole. | Equipo directivo y AMPA | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de consecución de la actuación. |
| Proponer al AMPA colaboración económica para la realización de diferentes actividades (concursos, chocolatada, graduación¿). | Equipo directivo | Personales y económicos (AMPA) | Durante todo el curso | Grado de consecución de la actuación. |
| Colaboración con el AMPA en la gestión y distribución de agendas escolares al alumnado. | Secretaria, tutores y conserje | Personales, materiales, económicos (alumnado) | Septiembre | Grado de consecución de la actuación |
| Involucrar al AMPA para participar y organizar diversas actividades: - Concurso Halloween - Actividades PES programa V. - Visita de Papa Noel. - Chocolatada de carnaval. | Equipo directivo Claustro | Personales Económicos (AMPA) | Durante todo el curso | Grado de consecución de la actuación |
| Coordinar con la AMPA la gestión de la venta del equipamiento deportivo oficial del colegio. | Equipo directivo AMPA | Personales y materiales Económicos (alumnado) | 1er trimestre | Grado de realización y efectividad de la actuación. |

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 12: Fomentar la coordinación y participación con otros centros educativos e instituciones.

Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022:
Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones

| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
|--|---|--|--|---|
| Participación en diferentes actividades junto a otros centros educativos de la localidad. | Equipo directivo | Personales del centro y del ayuntamiento | Actividades realizadas durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Coordinarse con otros centros educativos para la elaboración de los horarios de maestros y maestras compartidos. | Director, jefa de estudios | Personales | Primera semana de septiembre | Grado de realización de la actuación |
| Realización de jornadas de convivencia¿ en colaboración con el centro de educación especial | Equipo directivo y Claustro | Personales | Tercer trimestre | Grado de realización de la actuación. |
| Participación en diferentes actividades promovidas por los IES de la localidad. | Equipo directivo y Claustro | Personales | Durante todo el curso. | Grado de realización de la actuación. |
| Coordinarse con la Biblioteca Municipal para el desarrollo del Plan Lector mediante el programa ¿Cuento contigo¿ | Coordinadora Biblioteca | Personales | Durante el curso | Grado de consecución de la actuación. |
| Solicitar al Ayuntamiento el corte al tráfico de la manzana del colegio en los 15 minutos previos a la entrada y posteriores a la salida del centro, para favorecer entradas y salidas a las familias. | Equipo directivo | Personales Ayuntamiento | Primera semana de septiembre | Grado de eficacia de la medida |
| Participación en las actividades del Plan Convive del Ayuntamiento junto con otros centros educativos. | Equipo directivo, especialistas EF y monitores Ayuntamiento | Personales | Durante el curso | Grado de realización de la actuación. |
| Coordinarse con el Ayuntamiento y la coordinadora provincial de Tráfico para el desarrollo del Proyecto STARS | Coordinador Stars y Concejala de Educación | Personales y materiales | Durante el curso | Grado de realización y efectividad de la actuación. |
| Colaborar en la gestión y desarrollo del Plan Corresponsables, financiado por el Ayuntamiento, a través del aula matinal. | Centro de la Mujer La Roda y Equipo directivo | Personales y económicos (familias) | Durante todo el curso | Grado de realización y funcionalidad |
| Coordinación con el SAAE para el seguimiento de 1 alumno y tutorización de 2 alumnos. | Orientadora | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización y efectividad de la actuación. |
| Establecer coordinación mensual con la educadora familiar de Servicios Sociales para el intercambio de información del alumnado vulnerable. | Equipo directivo y EOA | Personales | Mensual | Grado de realización de la actuación |
| Coordinarse con la Unidad de Inclusión y Convivencia y el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial para solicitar asesoramiento cuando sea necesario y colaborar en las demandas realizadas por estos servicios. | Equipo directivo y EOA | Personales | Durante el curso | Grado de realización de la actuación. |
| Coordinación con servicios externos de apoyo (CDIAT, CLIKA, EDUCA, GABINETES LOGOPÉDICOS, CARITAS, CRUZ ROJA, LA ROKOSA¿) para garantizar una continuidad y coherencia en el desarrollo de Programas | EOA Y tutores/as | Personales | Durante el curso | Grado de realización y efectividad de la actuación. |

| | | | | |
|---|--|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Específicos de Intervención con el alumnado con medidas de inclusión y/o alumnado vulnerable. | | | | |
| Intercambiar información con los servicios sanitarios (pediatras, USMIJ, neuropediatría) a través del Protocolo de coordinación educación - sanidad. | Orientadora y tutores/as | Personales y materiales (informes de alumnado) | A demanda | Grado de realización de la actuación |
| Colaborar con la Facultad de Educación de la universidad de Castilla-La Mancha en la acogida de maestros/as en prácticas. | Equipo directivo y coordinadora de prácticas | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Adherirse al convenio de colaboración con la UCLM para el desarrollo de actividades de aprendizaje-servicio y de actividades en el ámbito de la innovación e investigación educativa en centros docentes. | Equipo directivo y claustro | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación. |

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|--|
| Objetivo 13: Promover y favorecer la participación del Claustro en actividades de formación y proyectos de innovación educativa. | | | | |
| Ámbito de actuación de la orientación académica, educativa y profesional que define el Decreto 92/2022: Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación. | | | | |
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Formar al personal del claustro que lo requiera en la plataforma Educamos CLM, Microsoft Teams y entornos de aprendizaje (aulas virtuales). | Director Coordinadora de formación y transf. digital. | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación y funcionalidad |
| Impulsar la participación del claustro en los cursos sobre EducamosCLM, Leemos CLM, cuaderno de evaluación digital, DUA, intervención con ACNEE, así como otros talleres que puedan ser de su interés y que ofrece el CRFP. | Equipo directivo Orientadora Coordinadora de formación | Personales materiales | Cuando sean propuestos por el CRFP | Grado de realización de la actuación y funcionalidad |
| Participación en los diversos cursos de formación que se organicen para el desarrollo del PES. | Coordinador PES y coordinadores programas PES | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Participación en los diversos cursos de formación que se organicen para el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia. | Coordinadora Coeducación | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |

| | | | | |
|--|--|------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Participación en la formación correspondiente al Programa PROA+. | Equipo directivo Orientadora Personal responsable | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización y funcionalidad. |
|--|--|------------|-----------------------|---------------------------------------|

| Objetivo 14: Implementar el desarrollo de los programas, planes y proyectos que se desarrollan en el centro. | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|--|
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Continuar formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha con la renovación del Proyecto Escolar Saludable. | Equipo directivo Especialista encargada de impartir el área | Personales y materiales | Octubre y durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Participar en el programa ¿Somos Deporte 3-18¿ de deporte en edad escolar de Castilla-La Mancha en sus modalidades de promoción deportiva e iniciación deportiva. | Equipo directivo Especialistas E.F. | Personales y materiales | Por determinar | Grado de realización de la actuación |
| Adherirse a la Semana Europea de la Movilidad y llevar a cabo las actividades previstas desde la Consejería de Educación. | Equipo directivo Especialistas E.F. | Personales y materiales | Septiembre | Grado de realización de la actuación |
| Adherirse a la Semana Europea del Deporte y llevar a cabo actividades propias organizadas por Ayuntamiento, Consejería¿ | Equipo directivo Especialistas E.F. | Personales y materiales | Por determinar | Grado de realización de la actuación |
| Continuar haciendo uso de la plataforma LEEMOS CLM, sacando partido a sus múltiples posibilidades a través de Planes lectores, lecturas individualizadas¿ | Equipo directivo Claustro | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación y funcionalidad |
| Continuar desarrollando el Programa ELCO de Lengua, Cultura y Civilización Rumana. | Equipo directivo | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Coordinación y puesta en práctica del Proyecto ¿Natación en la escuela¿ para incluir la natación dentro del área de Educación Física en los cursos de 1º y 2º de EP. | Equipo directivo Especialistas área EF Ayuntamiento Club natación La Roda | Personales y materiales Económicos (centro, Ayunt, club) | 3er trimestre | Grado de realización de la actuación y funcionalidad |
| Gestionar y coordinar el programa ¿Consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas de Castilla-La Mancha¿. | Equipo directivo Claustro | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Participación en actividades provenientes de la asociación JÚCAR LIMPIO que puedan llevarse a cabo en el centro. | Equipo directivo Claustro | Personales y materiales | Durante todo el curso | Grado de realización de la actuación |
| Continuar desarrollando el PROYECTO STARS para fomentar los desplazamientos activos al centro. Esta actuación conlleva: | Equipo directivo Coordinador Stars | Personales y materiales Económicos (Ayuntamiento) | Durante todo el curso | Grado de realización y funcionalidad |

| | | | | |
|--|------------------------------------|------------|-----------------------|--------------------------------------|
| - Desarrollo del proyecto ¿Andarines¿ para impulsar los desplazamientos activos al centro y el uso de las rutas escolares seguras. - Solicitar a la Guardia Civil y/o la Policía local, charlas de educación vial | | | | |
| Desarrollo del programa PROA + (detección de necesidades, implementación y difusión de procesos de autotransformación y mejora continua (AP1) | Equipo impulsor del programa PROA+ | Personales | Durante todo el curso | Grado de realización y funcionalidad |

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

El centro educativo no dispone de los servicios complementarios de comedor y transporte.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Objetivo 1: Implementar el proyecto experimental de promoción socioeducativa con infancia con discapacidad para mejorar el bienestar infantil del alumnado con discapacidad para lograr una mayor participación y aprendizaje. | | | | |
|--|--|--|---|---|
| ACTUACIONES | RESPONSABLE | RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y/O PERSONALES | CALENDARIO | EVALUACIÓN |
| Realización de acciones de autorregulación y bienestar emocional con las familias del alumnado con discapacidad, facilitando su participación activa en el entorno escolar y comunitario. | Psicólogo del proyecto, ED, EOA. | Psicólogo del proyecto | 4 horas diarias durante 4 días a la semana. | Grado de realización, participación y funcionalidad |
| Implementación de acciones para favorecer la convivencia del alumnado con discapacidad en los tiempos de recreo. | Terapeuta ocupacional del proyecto, ED, EOA, claustro. | Terapeuta ocupacional | 4 horas diarias durante 4 días a la semana. | Grado de realización y de funcionalidad |
| Implementación de acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad cognitiva del centro | Terapeuta ocupacional del proyecto, ED, EOA, claustro. | Terapeuta ocupacional | 4 horas diarias durante 4 días a la semana. | Grado de realización y de funcionalidad |
| Realización de propuestas didácticas para fomentar competencias | Maestra EP del proyecto, tutores/ | Maestra de Educación Primaria | Durante todo el curso | Grado de funcionalidad |

| | | | | |
|---|--|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| socioemocionales del alumnado en general a través de docencia compartida en el aula. | as, ED, EOA | | | |
| Realización de ajustes y apoyos para la adquisición de las competencias socioemocionales en el alumnado con discapacidad a través de la realización de actividades multinivel en el aula. | Maestra PT del proyecto, tutores/as, ED, EOA | Maestra de Pedagogía Terapéutica | Durante todo el curso. | Grado de funcionalidad |

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
 - Investigación educativa
 - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
 - Comunicación

- Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional
Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
 - Bienestar emocional
 - Educación inclusiva
 - Proyectos de innovación educativa
 - Proyectos escolares saludables
 - Respuesta educativa del alumnado con altas capacidades
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro
Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones
Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|------------------|----------------|-------------|---------------------|
| 1º SESIÓN | 9:00 | 9:45 | 45 |
| 2ª SESIÓN | 9:45 | 10:30 | 45 |
| 3ª SESIÓN | 10:30 | 11:15 | 45 |
| 4ª SESIÓN | 11:15 | 12:00 | 45 |
| RECREO | 12:00 | 12:30 | 30 |
| 5º SESIÓN | 12:30 | 13:15 | 45 |
| 6º SESIÓN | 13:15 | 14:00 | 45 |
| COMPLEMENTARIA 1 | 14:00 | 15:00 | 60 |
| COMPLEMENTARIA 2 | 15:30 | 16:30 | 60 |
| COMPLEMENTARIA 3 | 16:30 | 17:30 | 60 |
| COMPLEMENTARIA 4 | 17:30 | 18:30 | 60 |

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

- Horario de atención a padres

| Grupo | Tutor | Horario |
|-------|--|------------------------|
| I3A | Dª. Alicia Utiel Monteagudo | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| I3B | Dª. María Eugenia Charco Pérez | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| I4A | Dª. Eulogia Rodríguez Blázquez | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| I4B | Dª. María José Rubio Jiménez | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| I5A | Dª. María Dolores Toboso Alfaro | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| I5B | Dª. Patricia Pinedo González | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 1ºA | Dª. Joaquina Rodríguez Villodre | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 1ºB | Dª. Patricia Iglesias Estrada | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 2ºA | Dª. María del Carmen Fernández Fernández | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 2ºB | Dª. María Luisa Martínez López | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 3ºA | Dª. Noelia Rosa Fernández | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 3ºB | Dª. Rosa Pilar Martínez García | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 3ºC | Dª. Nuria Mateo Martínez | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 4ºA | D. Víctor Manuel Hernández Giménez | Lunes de 15:30 a 16:30 |

| | | |
|-----|---------------------------------------|------------------------|
| 4ºB | Dª. Adoración Cebrián Redondo | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 4ºC | Dª. María Blanca Romero Tébar | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 5ºA | Dª. Isabel López Gómez | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 5ºB | D. Leonardo Herráez Serrano | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 6ºA | Dª. María Remedios Marchante González | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 6ºB | Dª. Natividad Sevilla Castillo | Lunes de 15:30 a 16:30 |
| 6ºC | Dª. Pascuala Jiménez Moreno | Lunes de 15:30 a 16:30 |

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

PERIODO DE ACOGIDA-ADAPTACIÓN DEL 10 AL 18 DE SEPTIEMBRE.

| HORAS | MARTES 10 SEPTIEMBRE | | MIÉRCOLES 11 SEPTIEMBRE | | |
|---------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| 9:00 - 10:00 | GRUPO A | | GRUPO D | | |
| 10:00 - 11:00 | GRUPO B | | GRUPO C | | |
| 11:00 - 12:00 | GRUPO C | | GRUPO B | | |
| 12:00 - 13:00 | GRUPO D | | GRUPO A | | |
| HORAS | JUEVES 12 SEPTIEMBRE | VIERNES 13 SEPTIEMBRE | LUNES 16 SEPTIEMBRE | MARTES 17 SEPTIEMBRE | MIÉRCOLES 18 SEPTIEMBRE |
| 9:00 - 11:00 | GRUPOS A D | GRUPOS B D | GRUPOS A B | NÚMEROS IMPARES | NÚMEROS PARES |
| 11:00 - 13:00 | GRUPOS B C | GRUPOS A C | GRUPOS C D | NÚMEROS PARES | NÚMEROS PARES |

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

El centro tiene dos plantas, divididas en dos alas. En la planta baja, en el ala que da a la calle Virgen, se encuentran el aula de PT, la biblioteca, conserjería, dirección, los dos grupos de 1º, que están situados en esa zona para no tener que subir la escalera y estar cerca de los baños y la salida, y el aula de 3ºB. En el otro ala de la planta baja, lindando con la calle Peñicas, se encuentra la zona de Educación Infantil, en la cual existe un criterio para el reparto de espacios: que los dos grupos de 3 años se sitúen en la parte más próxima a los aseos. Además, también encontramos un aula reducida para la fisioterapeuta y la especialista de Audición y Lenguaje.

En la planta de arriba se encuentran el resto de los grupos de Educación Primaria, siendo los criterios para su distribución el tamaño del aula y el número de alumnado con el que cuenta cada unidad, tal y como establecen las NOFC del centro educativo. Así, en el ala de la calle Virgen, se encuentran las aulas de 3ºC, 4ºA, 4ºB, 5ºB, 6ºA y 6ºB, además del despacho de orientación; y en el ala que da a la calle Peñicas las unidades de 2ºA, 2ºB, 3ºA, 4ºC, 5ºA y 6ºB, además de la sala de especialistas.

En cuanto a los **criterios para el reparto de espacios**, como hemos dicho anteriormente, los docentes del centro educativo, en sesión de claustro, decidieron seguir con la distribución de aulas llevada a cabo los últimos cursos e iniciada con motivo de la pandemia, estableciéndolo en las NOFC del centro. Es decir, repartir las aulas en función de su tamaño y el número de alumnado de cada grupo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRANTE DE RECREOS.

Los criterios establecidos para la distribución de los recreos se rigen en función de los espacios disponibles y la legislación vigente con las ratios establecidas.

Así, según el **artículo 18 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, para el cuidado y vigilancia de los recreos podrán organizarse turnos a razón de un maestro/a por cada 60 alumno/as de Educación Primaria, y un maestro/a por cada 30 alumnos de Educación Infantil, o fracción, procurando que siempre haya un mínimo de dos maestros/as.

El cuadrante de guardias consta de tres grupos distribuidos por colores que irán realizando el turno de recreo según corresponda en el horario establecido sin tener un día de guardia concreto. Este cuadrante se ha establecido a principio de curso y es informado a todo el Claustro.

En los días de lluvia o climatología adversa, no se tocará la sirena y el alumnado permanecerá en sus aulas. Cada tutor o tutora se quedará en su clase con su grupo de alumnos y alumnas, siendo los especialistas los encargados de vigilar los pasillos y aseos del centro.

Para las sustituciones de los maestros y maestras que no vengán al centro y les toque guardia de recreo, se ha creado un listado de sustituciones de recreo, pudiendo sustituir cada maestro o maestra, indistintamente, en cualquiera de los patios.

- Los alumnos/as de Educación Infantil realizan los recreos en el patio acondicionado para

dicha etapa, que se encuentra separado del resto. La vigilancia de este espacio es llevada a cabo por cinco maestros/as.

- El alumnado de 1º hasta 4º nivel disponen del mayor espacio del centro, el conocido como patio grande, que alberga la pista polideportiva. La vigilancia es realizada por tres maestros/as.
- El alumnado de 5º y 6º nivel sale al recreo al patio pequeño, situado en la entrada principal del centro. Su vigilancia corre a cargo de dos maestros/as.

En relación a la salida al recreo, los grupos saldrán al patio que les corresponda de manera ordenada acompañados por el docente o la docente que estuviese con el grupo en la cuarta sesión.

Respecto al desayuno, el primer ciclo de Educación Primaria seguirá desayunando en clase, dedicando los últimos 10 minutos de la cuarta sesión al almuerzo. Mientras que el segundo y el tercer ciclo, lo harán en el patio. No obstante, antes de bajar al patio se encargarán de tirar a la papelera los envoltorios que pudiesen llevar con el objetivo de ensuciar lo más mínimo el patio de recreo. En este sentido, se hace hincapié en que el alumnado siga llevando el almuerzo en un recipiente cerrado tipo "tupperware" evitando traer papel de aluminio como medida no contaminante.

En los días de lluvia o climatología adversa, no se tocará la sirena y el alumnado permanecerá en sus aulas. Cada tutor se quedará en su clase con su grupo de alumnos y alumnas, siendo los especialistas los encargados de vigilar los pasillos y aseos del centro.

Aquellos alumnos o alumnas que se encuentren enfermos o incapacitados podrán permanecer en el hall del centro, frente al despacho de dirección, durante el periodo de recreo, sin la presencia del maestro/a, pero con conocimiento previo de éste. En Infantil se quedarán en los bancos que hay en la entrada de su zona o en unas sillas habilitadas para la ocasión, que se situarán nada más salir al patio, en caso de que la climatología lo permita.

Una vez finalizado el recreo, cada grupo se colocará en la misma fila establecida para la entrada al centro por las mañanas, donde serán recogidos por el docente que imparta clase en el grupo en la 5ª sesión.

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

En relación a los **tiempos**, se ceñirán a los marcados en los horarios establecidos, tal y como se ha citado anteriormente, resaltando el criterio tenido en cuenta a la hora de confeccionar los horarios de que, siempre que sea posible, se den las materias instrumentales en las primeras sesiones del día.

ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS EDUCATIVOS.

Una vez realizado el horario de cada uno de los docentes, se establece, con las horas excedentes, un cuadrante dedicado a realizar refuerzos educativos a aquel alumnado o grupo de alumnos/as con dificultades de aprendizaje que las tutoras, a raíz de los datos de cursos

anteriores, la evaluación inicial y la supervisión del equipo de orientación y la jefatura de estudios, consideren necesarios.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del centro estén cubiertas en todos los niveles. Las causas principales para su no realización pueden ser ausencias del profesorado u otras que, a juicio de la Jefatura de Estudios, requieran de la atención prioritaria de estos maestros y maestras en esos momentos del horario.

· **Refuerzos en el Segundo Ciclo de Educación Infantil**

Durante este curso escolar contamos con dos maestras de apoyo de Educación Infantil a media jornada. **En I3A apoya cuatro sesiones. En I3B apoya cinco sesiones. En I4A apoya tres sesiones y en I4B apoya seis sesiones. En I5A apoya siete sesiones, siendo tres de ellas de docencia directa puesto que la tutora es coordinadora del Plan lector y en I5B dos sesiones, siendo una de ellas de docencia directa.**

El resto de los refuerzos se lleva a cabo por parte de las especialistas de PT y AL, que atienden a algunos alumnos y alumnas, la ATE, la fisioterapeuta y el resto de los especialistas.

· **Refuerzos en Educación Primaria**

Los refuerzos en Educación Primaria se organizarán según los acuerdos alcanzados entre el claustro, el EOA y la Jefatura de Estudios. El EOA, atendiendo a los resultados académicos del curso 2023-2024, así como a los resultados de la evaluación inicial, fijarán para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno/a o grupos de alumnos/as han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario.

La mayoría de los apoyos se impartirán por docentes-especialistas que dan clase a esos alumnos o alumnas, o por las tutoras del curso paralelo.

Durante el presente curso los niveles de 4ºA y B, recibirán una sesión de apoyo en inglés por parte de especialistas. De igual manera, recibirán apoyo los cursos de 6º, en el caso de 6ºA el apoyo correrá a cargo de una maestra especialista y en el grupo B, de una maestra con la correspondiente habilitación. En 6º contamos con alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español (2º y 3er trimestre del curso pasado y primer trimestre del curso actual).

SUSTITUCIONES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

Las NOFC del centro establecen que, cuando falte un profesor o profesora por falta justificada, la clase será atendida por:

1º. El tutor o tutora, siempre que sea posible.

2º. Maestros o maestras que no tengan docencia directa en ese momento (docentes con horario de libre disposición, coordinadora del Plan de lectura, coordinadoras de ciclo, coordinadora del plan de transformación digital y formación, coordinadora de bienestar y protección, coordinadores del PES, Equipo Directivo, en la misma proporción que el resto¿),

apoyos y desdobles.

3º. PT y AL

4º. Docentes que impartan el área de Valores o de alternativa a la Religión.

5º. En casos excepcionales, la Orientadora del Centro.

6º. Cuando no se disponga de profesorado para realizar las sustituciones, se realizarán agrupamientos flexibles.

La Jefatura de Estudios tomará nota de todas las sustituciones que se vayan realizando y procurará que el reparto de sustituciones sea equitativo entre el profesorado teniendo en cuenta el horario lectivo de cada docente.

Es en este último párrafo en el que el Equipo Directivo se ha sustentado a la hora de llevar a cabo las sustituciones de los cursos anteriores y continuará haciéndolo en este curso intentando que el reparto sea justo y equitativo, además de entrar a formar parte de la rotación de sustituciones.

Del mismo modo, también se ha creado un cuadrante de sustituciones para los maestros o maestras que se ausenten un día que tengan guardia de recreo, pudiendo sustituir la persona que le toque ese día en cualquiera de los tres patios.

El profesorado que vaya a faltar uno o varios días, deberá decirlo con antelación a la jefa de estudios para que pueda organizar las sustituciones a los grupos implicados e informar a aquellos docentes a los que les toque sustituir. Además, siempre que la ausencia se sepa de antemano, hay que dejar por escrito las actividades programadas para el grupo o grupos en los que haya que sustituir.

REUNIONES CON LAS FAMILIAS

Según establece la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, las tutoras convocarán a las familias, al menos, a tres reuniones colectivas y a una entrevista individual. El horario de tutoría con las familias se pondrá en conocimiento de las mismas mediante los medios de difusión que emplee el centro. En este sentido, las familias han sido informadas a través de un Genially con las medidas organizativas de inicio de curso, además de en la primera reunión colectiva, informando del horario de atención a las familias que será, al igual que otros cursos anteriores, los lunes de 15:30 a 16:30 horas. En el mes de septiembre y junio el horario será los lunes de 13:00 a 14:00 horas.

En dichas reuniones, según la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, el responsable de la tutoría del grupo dará información a las familias, en un lenguaje asequible, sobre las competencias específicas, los saberes básicos, los procedimientos, instrumentos y criterios tanto de evaluación como de calificación, además de sobre las

medidas de inclusión previstas.

Los responsables legales del alumnado podrán solicitar a su tutor o tutora las aclaraciones que consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación, especialmente las relativas a la promoción de ciclo.

Los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumno o alumna tendrán acceso a las pruebas y documentos de las evaluaciones realizados, así como a cualquier otro tipo de instrumento utilizado, conforme a lo previsto en la legislación que rige el procedimiento administrativo.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o ámbito o con la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, sus padres, madres, tutores o tutoras legales podrán solicitar, por escrito, la revisión de dicha calificación o decisión, ante el director del centro, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación. La reclamación contendrá las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión de promoción adoptada.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

| Nombre | Puesto | Cargo | Sustituto |
|---------------------------------------|--|------------------------|---------------------------------|
| Alfaro García, María del Carmen | 0590 - ORIENTADOR/A | C.PREV. | null |
| Cebrián Redondo, Adoración | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COORD.CIC | null |
| Charco Pérez, María Eugenia | 0597 - EDUCACION INFANTIL | null | null |
| Fernández Fernández, María del Carmen | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COORD.CIC | null |
| García Huedo, Vicenta | RELIGION | null | Montiel Martínez, María Dolores |
| García Ortiz, María Remedios | RELIGION | null | null |
| García Ramírez, Natividad | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | J.ESTUDIOS | null |
| Hernández Giménez, Víctor Manuel | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA | null | null |
| Herráez Serrano, Leonardo | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COR.FT.DIG - COORD.CIC | null |
| Huerta Sánchez, Isabel | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | null | null |
| Iglesias Estrada, Patricia | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Jiménez Moreno, Pascuala | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| López Cortijo, María Amparo | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | SECRETARIO | null |
| López Gómez, Isabel | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Lorenzo Vínuesa, María Dolores | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | null | null |

| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------|------------------------|
| Lucas Cantero, María Elena | 0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE | null | null |
| Marchante González, María Remedios | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Martínez García, Rosa Pilar | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Martínez López, María Luisa | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | null | null |
| Mateo Martínez, Nuria | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA | null | null |
| Montiel Martínez, María Dolores | RELIGION | null | null |
| Pinedo González, Patricia | 0597 - EDUCACION INFANTIL | CD.ED. INF | null |
| Rodríguez Blázquez, Eulogia | 0597 - EDUCACION INFANTIL | null | null |
| Rodríguez Villodre, Joaquina | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Romero Tébar, María Blanca | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Rosa Fernández, Noelia | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Rubio Jiménez, María José | 0597 - EDUCACION INFANTIL | COR B.PRO | null |
| Ruiz Quintanilla, Miguel | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA | COORPES - DIRECTOR - RSP. COMP. | null |
| Sevilla Castillo, Natividad | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | null | null |
| Simarro López, Elvira María | 0597 - MÚSICA | null | Cañas Hortelano, Pablo |
| Tierno López, Basilisa | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | null | null |
| Toboso Alfaro, María Dolores | 0597 - EDUCACION INFANTIL | null | null |
| Torres Ibars, Esther | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS | null | null |
| Utiel Monteagudo, Alicia | 0597 - EDUCACION INFANTIL | RESP. BBL - R. PLAN LE | null |

• Comisión de Coordinación Pedagógica

| Nombre | Puesto | Cargo | Sustituto |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------|
| Alfaro García, María del Carmen | 0590 - ORIENTADOR/A | C.PREV. | null |
| Cebrián Redondo, Adoración | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COORD.CIC | null |
| Fernández Fernández, María del Carmen | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COORD.CIC | null |
| García Ramírez, Natividad | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | J.ESTUDIOS | null |
| Herráez Serrano, Leonardo | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | COR.FT.DIG - COORD.CIC | null |
| Pinedo González, Patricia | 0597 - EDUCACION INFANTIL | CD.ED. INF | null |
| Ruiz Quintanilla, Miguel | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA | COORPES - DIRECTOR - RSP. COMP. | null |

• La persona que ejerce la tutoría

| Grupo | Tutor |
|-------|---------------------------------------|
| I3A | Utiel Monteagudo, Alicia |
| I3B | Charco Pérez, María Eugenia |
| I4A | Rodríguez Blázquez, Eulogia |
| I4B | Rubio Jiménez, María José |
| I5A | Toboso Alfaro, María Dolores |
| I5B | Pinedo González, Patricia |
| 1ºA | Rodríguez Villodre, Joaquina |
| 1ºB | Iglesias Estrada, Patricia |
| 2ºA | Fernández Fernández, María del Carmen |
| 2ºB | Martínez López, María Luisa |
| 3ºA | Rosa Fernández, Noelia |
| 3ºB | Martínez García, Rosa Pilar |
| 3ºC | Mateo Martínez, Nuria |

| | |
|-----|------------------------------------|
| 4ºB | Cebrián Redondo, Adoración |
| 4ºA | Hernández Giménez, Víctor Manuel |
| 4ºC | Romero Tébar, María Blanca |
| 5ºA | López Gómez, Isabel |
| 5ºB | Herráez Serrano, Leonardo |
| 6ºA | Marchante González, María Remedios |
| 6ºB | Sevilla Castillo, Natividad |
| 6ºC | Jiménez Moreno, Pascuala |

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- **Órganos y responsabilidades**

| | | |
|---|---|--|
| Órganos de gobierno | E. Directivo | Semanal, según horario |
| | Claustro | Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso |
| | C. Escolar | Trimestral, según convocatoria |
| Órganos de coordinación docente (según tipo de centro) | CCP | Semanal, según horario |
| | Departamentos didácticos y orientación | Semanal, según horario |
| | Tutoría | Semanal, según horario |
| | Junta de profesores de grupo | Inicio de curso, trimestral y según necesidades |
| Órganos de participación | Junta de Delegados del alumnado | Inicio de curso, trimestral y según necesidades |
| | AMPA | Previsión Trimestral |
| | AA | Previsión Trimestral |
| Responsables de funciones específicas | Formación | Semanal según horario y planificación |
| | Actividades complementarias y Extracurriculares | |
| | Biblioteca | |
| | Proyecto Escolar Saludable | |
| | Convivencia | |
| | Coordinación lingüística | |
| | Riesgos Laborales | |
| Igualdad | | |

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

| ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EDUCACIÓN INFANTIL | | | | | |
|--|--------------|-------------------|----------------------------|-----------|---|
| ACTIVIDAD | CURSO | FECHA | RESPONSABLES | LUGAR | OBJETIVOS |
| Centro de recuperación aves | Todos | Segundo trimestre | Tutoras infantil | Albacete | - Conocer características de los animales y la labor que realizan en centro. |
| Aula naturaleza: Abelardo Sánchez | Todos | Tercer trimestre | Tutoras infantil | Albacete | - Complementar el trabajo en el aula conociendo la fauna y flora de Castilla La-Mancha. |
| Granja escuela Montalvos | 13 e 14 años | 25 de abril | Tutores y maestra de apoyo | Montalvos | - Conocer la forma de vida y características de los animales y plantas de la granja |
| Castillo de Belmonte | 15 años. | 20 mayo | Tutoras y maestra de apoyo | Belmonte | - Conocer el entorno y la forma de vida de la Edad Media. |
| Museo Paleontológico y Ciencias Cuenca | 15 años. | Por determinar | Tutoras y maestra de apoyo | Cuenca | - Conocer los museos de nuestra comunidad. |

| ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EDUCACIÓN PRIMARIA. | | | | | |
|--|-------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------|--|
| ACTIVIDAD | CURSO | FECHA | RESPONSABLES | LUGAR | OBJETIVOS |
| Actividades propias del Proyecto Escuelas Saludables | TODOS | Durante todo el curso | Coordinadores PES y colaboradores | | - Participar en actividades físico-deportivas organizadas dentro del PES |
| Actividades propias del programa Somos Deporte 3-18 | TODOS | Durante todo el curso | Coordinadores PES y colaboradores | | - Participar en actividades físico-deportivas organizadas por la Administración. |
| Cine y visita Belén de Playmóvil | Primaria | 1º Trimestre | Tutoras | Albacete | - Visualizar una película de temática navideña - Valorar el esfuerzo y trabajo que requiere montar un Belén de estas características - Trabajar valores de respeto, amistad, colaboración... |
| Viajes a Albacete | Primaria | Todo el curso | Tutoras y tutores | Albacete | - Trabajar contenidos relacionados con las artes escénicas - Valorar y disfrutar una representación teatral |
| Granja escuela Montalvos | 1º Primaria | 3º trimestre | Tutoras y maestros de refuerzo | Montalvos | - Conocer la forma de vida y características de los animales y plantas de la granja |

| | | | | | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------|---|
| | | | | | - Realizar actividades deportivas motivadoras al aire libre |
| Visita aula de la naturaleza, Parque de la Pulgosa/ Jardín Botánico | 1º y 2º Primaria | 2º Trimestre | Tutoras | Albacete | - Conocer la forma de vida y características de los animales y plantas de la granja. - Realizar actividades deportivas motivadoras al aire libre. |
| Castillo de Belmonte | 2º Primaria | 3º Trimestre | Tutoras | Belmonte | - Conocer el entorno y la forma de vida de la Edad Media. |
| Micrópolis | 3º y 4º Primaria | 3º Trimestre | Tutores | Madrid | - Conocer una ciudad creada para ellos, en la que aprenden valores como el trabajo, el compañerismo, el esfuerzo, la importancia del dinero, etc. |
| Aula Naturaleza | 3º y 4º Primaria | 2º trimestre | Tutores | Albacete | - Conocer el Aula de la Naturaleza y nuestros ecosistemas. |
| Jardín Botánico | 3º y 4º Primaria | 3º Trimestre | Tutores | Albacete | - Conocer los hábitats de nuestra provincia. |
| Museo del Niño | 3º y 4º Primaria | 3º Trimestre | Tutores | Albacete | - Conocer el patrimonio histórico de la infancia, la familia y la escuela en nuestra región- |
| Visita al entorno con la empresa Bambini | 3º y 4º Primaria | 3º Trimestre | Tutores | Entorno cercano | - Realizar actividades deportivas y fomentar relaciones con el alumnado de otros grupos y niveles. |
| Actividades acuáticas Santa Pola | 3º y 4º Primaria | 3º trimestre | Tutores | Santa Pola | - Familiarizarse con el medio marino. - Tomar contacto con actividades deportivas acuáticas en la playa. |
| Viaje a la granja escuela La Casita | 5º Primaria | junio | Tutores y especialistas área de EF | Casas de Juan Núñez | - Llevar a cabo actividades físico-deportivas en el entorno natural. - Convivir con el resto de sus compañeros/as. - Desarrollar la autonomía personal de nuestro alumnado. |
| Viaje a las Lagunas de Ruidera | 5º Primaria | 30-oct | Tutores y Jefa de Estudios | Ossa de Montiel | - Completar las actividades llevadas a cabo con el alumnado durante el curso anterior en el proyecto ¿Cuaderno de campo de Castilla la Mancha¿ |
| Viaje a Madrid | 5º y 6º Primaria | Fecha a determinar | Tutoras | Madrid | - Conocer el entorno de la ciudad (Madrid) - Disfrutar de un día con actividades diferentes a las habituales en compañía de sus amigos y amigas. |
| Viaje fin de curso | 6º Primaria | Mayo ¿ junio | Tutoras | Por determinar | - Realizar actividades multiaventura y/o acuáticas en la naturaleza. |
| Viaje a exposición inmersiva. | 5º y 6º Primaria | Fechas a determinar | Tutoras | Localidad a determinar | - Complementar las actividades dedicadas durante el curso pasado a la vida y obra de este artista |

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

- Concreción del proyecto de gestión

| COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2024 | | | | |
|--|---|---------------|---------------|------------|
| Cuenta | Descripción | Presupuestado | Contabilizado | Diferencia |
| 1 | INGRESOS | 24.131,10 | 38.520,83 | -14.389,73 |
| 101 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229) | 10.131,10 | 4.661,08 | 5.470,02 |
| 102 | OTROS RECURSOS | 4.000,00 | 1.395,00 | 2.605,00 |
| 10203 | Prestación de servicios | 4.000,00 | 1.395,00 | 2.605,00 |
| 105 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229) | 10.000,00 | 7.085,00 | 2.915,00 |
| 10507 | Concepto 487 | 10.000,00 | 5.750,00 | 4.250,00 |
| 10510 | Concepto 608 | 0,00 | 1.335,00 | -1.335,00 |
| 2 | GASTOS | 43.310,85 | 13.354,88 | 29.955,97 |
| 202 | RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 400,00 | 0,00 | 400,00 |
| 204 | RC MOBILIARIO Y ENSERES | 1.000,00 | 121,00 | 879,00 |
| 205 | RC EQUIPOS INFORMÁTICOS | 700,00 | 1.332,32 | -632,32 |
| 206 | MATERIAL DE OFICINA | 800,00 | 0,00 | 800,00 |
| 207 | MOBILIARIO Y EQUIPO | 2.000,00 | 404,22 | 1.595,78 |
| 208 | SUMINISTROS | 10.820,35 | 6.463,52 | 4.356,83 |
| 209 | COMUNICACIONES | 900,00 | 598,62 | 301,38 |
| 212 | GASTOS DIVERSOS | 4.893,00 | 685,66 | 4.207,34 |
| 213 | TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 5.000,00 | 3.169,74 | 1.830,26 |
| 214 | PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229 | 16.797,50 | 579,80 | 16.217,70 |
| 21406 | Concepto 429 | 5,38 | 0,00 | 5,38 |
| 21407 | Concepto 487 | 13.790,63 | 280,00 | 13.510,63 |
| 21411 | Concepto 612 | 115,00 | 0,00 | 115,00 |
| 21413 | Concepto 605 | 2.886,49 | 299,80 | 2.586,69 |

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO RESPECTO A LOS INGRESOS:

De los recursos de la Consejería de Educación y Ciencia, relacionados con la cuenta 101, se presupuestaron unos ingresos de 10.131,10€ para gastos de funcionamiento operativo del centro. A fecha 1 de septiembre hemos recibido el 40% del presupuesto para el 2024.

En la cuenta 102, perteneciente a otros recursos, en prestación de servicios, se han presupuestado unos ingresos de 4.000€. Recoge los ingresos de fotocopias del alumnado y el dinero para calendarios. Hasta el 1 de septiembre se han contabilizado 1.395.00€.

En la cuenta 105, en relación a los recursos de la Consejería destinados a fines distintos del

funcionamiento operativo del centro, se han presupuestado 10.000€. En este apartado se incluye el dinero destinado a la ayuda de libros para el alumnado becado en el concepto 487. A fecha de 1 de septiembre, se ha contabilizado un ingreso de 5.750,00€. El colegio dispone de un saldo de 3.790,63€, como remanente del curso anterior 2023/2024, por lo que la suma de ambas cantidades es de 9.540,63€. Además, este curso se ha contado con el ingreso de las familias que participaron en el banco de libros, contabilizado como ingreso extrapresupuestario en el concepto 608, contando con 1.335,00€; este concepto aparece con 0,00€ presupuestados ya que fue creado posteriormente a la realización del presupuesto y destinado a los ingresos recibidos de banco de libros. La suma de ambas cantidades ha dado para pagar los libros comprados en relación a la ayuda de materiales curriculares de 1º y 2ºEP así como la adquisición de libros que pasan a formar parte del banco de libros del centro para los cursos de 3º a 6ºEP.

Tras la justificación de los ingresos realizados en las distintas cuentas, a fecha 1 de septiembre en el programa 422A, gastos de funcionamiento operativo del centro, el saldo es de 5.663,25€, a falta de ingresar 3 libramientos del 20% para completar el presupuesto realizado.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO RESPECTO A LOS GASTOS:

En gastos se realizó un presupuesto de 43.310,85€. Esta cantidad es la resultante de 19.179,75€ remanente del curso 23-24, más presupuesto de ingresos en la cuenta 101 recursos de la Consejería de Educación, cuenta 102 otros recursos (prestación de servicios) y cuenta 105 recursos distintos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Hasta la fecha del 1 de septiembre, se ha contabilizado un gasto de 13.354,88€.

Dentro de los gastos de funcionamiento operativo del centro, el apartado que supone la mayoría de los gastos es suministros, en el que se incluyen los materiales destinados a las actividades docentes y al material de limpieza. Habiéndose presupuestado 10.820,35€ en suministros, hasta el 1 de septiembre se ha contabilizado 6.463,52€. También en el apartado de trabajos realizados por otras empresas, de los 5.000,00€ presupuestados, se han contabilizado 3.169,74€. En la cuenta 205, equipos informáticos, se presupuestaron 700€, y actualmente la diferencia resultante es negativa dado que se originó un gasto de 1.332,32€ para la instalación de cargadores de las tablets del alumnado.

De los 16.797,50€ que se presupuestaron para otros gastos distintos de los de funcionamiento del centro, a fecha de 1 de septiembre, se ha contabilizado 579,80€ resultante de la compra de libros (materiales curriculares) de alumnado becado de incorporación al centro en plazo extraordinario y beneficiario de dicha ayuda (280€), más el gasto del concepto 605, de mejora de espacios deportivos, habiéndose realizado un gasto de 299,80€. En el resto de conceptos encontramos un remanente de ejercicios anteriores como puede ser en la cuenta 457A, concepto 429 relacionada con el PES quedando un remanente de 5,38€, y en el concepto 612 relacionado con obras RAM queda un remanente de 115€.

Por lo tanto, de los 43.310,85€ presupuestados en gasto, se han contabilizado a fecha de 1 de septiembre 13.354,88€. La diferencia resultante a dicha fecha es de 29.955,97€ según el presupuesto realizado.

| GASTO ASOCIADO A CADA OBJETIVO DE LA PGA | | |
|--|--|------------|
| OBJETIVOS | GASTO | |
| A | Los procesos de enseñanza y LA PRÁCTICA DOCENTE, incluidas las medidas de INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE atención a la diversidad. | 1.100,00 € |
| 1 | Revisar, actualizar y dar a conocer a la comunidad educativa los documentos programáticos del centro. | € |
| 2 | Promover la coordinación entre los diferentes niveles, ciclos y etapas educativas para facilitar la transición del alumnado, el ajuste y medidas educativas que requiera. | € |
| 3 | Desarrollar proyectos de centro para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos, de carácter transversal, referidos a todas las áreas. | 300,00 € |
| 4 | Fomentar el uso de las TIC en la rutina diaria del centro. | 500,00 € |
| 5 | Desarrollar actuaciones que favorezcan el éxito educativo de todo el alumnado a través de la detección y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que pudiéramos encontrar a nivel de centro, de aula y/o en el alumnado. Contribuir a la detección y minimización de barreras externas al centro. | 300,00 € |
| 6 | Contribuir a la prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. | € |
| B | PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA | 250,00 € |
| 7 | Mejorar la eficiencia de los recursos humanos mediante diversas acciones para garantizar un funcionamiento adecuado del centro. | 50,00 € |
| 8 | Fomentar en nuestro alumnado valores de cooperación, participación, convivencia y solidaridad. | 200,00 € |
| 9 | Continuar fomentando la comunicación, colaboración y participación activa de las familias y la AMPA con el centro educativo. | € |
| C | COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES | € |
| 10 | Fomentar la coordinación y participación con otros centros educativos e instituciones. | € |
| D | PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO | 500,00 € |
| 11 | Promover y favorecer la participación del Claustro en actividades de formación y proyectos de innovación educativa. | € |
| 12 | Implementar el desarrollo de los programas, planes y proyectos que se desarrollan en el centro. | 500,00 € |

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

| Ámbito | Dimensión |
|---|--|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos. |

| | |
|---|--|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.4 Funcionamiento de los órganos de participación. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.7 Medidas de inclusión educativa. |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto. |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro. |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.1 Resultados académicos del alumnado |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.3 Vías de comunicación con el entorno. |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro. |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.2 Metaevaluación interna. |

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Para el presente curso los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar serán los siguientes:

| ÁMBITOS | DIMENSIONES | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---------------------------------------|--|------|------|------|------|
| | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| I. Proceso de enseñanza y aprendizaje | I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos. | | | | |
| | 1.1. Proyecto educativo. | | X | | |
| | 1.2. Programación General Anual | | X | | |
| | 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia. | | X | | |
| | 1.4. Programaciones didácticas. | | X | | |
| | 1.5. Planes y programas del centro. | | X | | |
| | I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno. | | | | |
| | 2.1. Equipo directivo. | | | | X |
| | 2.2. Consejo Escolar. | | | | X |
| | 2.3. Claustro de profesorado. | | | | X |
| | I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. | | | | |
| | 3.1. Equipos de ciclo. | | | X | |
| | 3.2. Equipo de Orientación y Apoyo | | | X | |
| | 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica. | | | X | |
| | 3.4. Tutoría. | | | X | |
| | 3.5. Equipos docentes. | | | X | |
| | I.4. Funcionamiento de los órganos de participación. | | | | |
| | 4.1. AMPA. | | X | | |
| | 4.2. Asociación de Alumnado. | | | | |
| | 4.3. Junta de delegadas y delegados | | | | |
| | I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|--|
| | 5.1. Convivencia. | X | | | | |
| | 5.2. Absentismo. | X | | | | |
| | 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. | X | | | | |
| | I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. | | | | | |
| | 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. | | | X | | |
| | 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. | | | X | | |
| | I.7. Medidas de inclusión educativa. | | | | | |
| 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas. | | X | | | | |
| II. La organización y el funcionamiento. | II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto. | | | | | |
| | 1.1. Dirección y liderazgo. | | | | X | |
| | 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado. | | | | X | |
| | 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales. | | | | X | |
| | 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias. | | | | X | |
| | 1.5. Relaciones con la asociación de madres y padres del alumnado. | | | | X | |
| | II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro. | | | | | |
| | 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión | | | X | | |
| | 2.2. Plantilla y características del personal del centro. | | | X | | |
| | 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios. | | | X | | |
| | 2.4. Recursos externos | | | X | | |
| III. Resultados escolares. | III.1. Resultados académicos del alumnado | | | | | |
| | 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados. | X | X | X | X | |
| | III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico. | | | | | |
| 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro. | X | X | X | X | | |
| IV. Relación del centro con el entorno | IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. | | | | | |
| | 1.1. Relación con la administración educativa. | X | | | | |
| | 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones. | X | | | | |
| | IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas. | | | | | |
| | 2.1. Coordinación Infantil-Primaria / Primaria-Secundaria. | X | | | | |
| | 2.2. Coordinación con diferentes centros. | X | | | | |
| | IV.3. Vías de comunicación con el entorno. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|
| | 3.1. Vías de comunicación y protección de datos. | X | | | |
| V. Procesos de evaluación, formación y de mejora. | V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro. | | | | |
| | 1.1. La Memoria anual. | | | | X |
| | 1.2. El Plan de Mejora del centro. | | | | X |
| | 1.3. El plan de formación del profesorado. | | | | X |
| | V.2. Metaevaluación de la evaluación interna. | | | | |
| | 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna. | | | | X |